



Universidades  
Españolas

Internacionalización  
y Cooperación

## **Acuerdos del Comité Ejecutivo de Crue- Internacionalización y Cooperación**

Ante la dramática situación de los refugiados a la que asistimos en los últimos tiempos y en línea con la declaración de intenciones hecha pública por la Asamblea General de Crue Universidades Españolas el pasado lunes 7 de septiembre, el comité ejecutivo de Crue- Internacionalización y Cooperación recomienda que las posibles actuaciones a corto, medio y largo plazo que podrían desarrollar las Universidades son, entre otras:

- Acoger a refugiados en residencias universitarias.
- Facilitar formación lingüística en español que permita su integración en nuestro país.
- Proporcionar servicios de asesoramiento legal, psicológico, sanitario y de acceso a los servicios sociales, entre otros.
- Dirigir y promover acciones de voluntariado.
- Atender a refugiados estudiantes, profesores e investigadores de estas zonas en conflicto y que ya se encuentren en España.
- Plantear y dar posibles soluciones a los problemas de acceso a las universidades, en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y con las consejerías responsables de las universidades en cada comunidad autónoma.
- Facilitar becas en los casos en los que ello fuera posible
- Situar los países en conflicto como prioritarios en materia de cooperación universitaria.

Las acciones a implementar son muchas y variadas y se realizarán prioritariamente en colaboración con las administraciones y las ONG's y estarán, en todo caso, supeditadas a las limitaciones propias de la legalidad vigente.